



*Cuaderno de
discusión
Popular No. 8*

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA EN LA COMUNIDAD ANDINA

centro andino de acción popular

JUN 1978

HOTE

SHOPPING

J. SANCHEZ PARGA

MANUEL CHIRIBOGA

GALO RAMON A

J. SANCHEZ-PARGA

ANDRES GUERRERO

J. DURSTON / A. CRIVELLI

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA EN LA COMUNIDAD ANDINA

quito-ecuador

1984

BIBLIOTECA - POPULAR

1.200 Ejemplares
Impreso en Talleres CAAP
1a. Edición, 1984
Quito - Ecuador

 **caap**
centro andino de acción popular

INDICE

PRESENTACION

Francisco Rhon Dávila	7
------------------------------------	----------

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

J. Sánchez—Parga	9
-------------------------------	----------

La Estrategia de Supervivencia en la Comunidad Andina	11
Acceso a la tierra y estructura productiva	15
La Reciprocidad	22
El Mercado	25
La Migración	30
La Dieta	36
La Salud	40
La Cultura	44
Estrategia Política	46
La Comunidad	50
Desarrollo rural y estrategias de supervivencia	52
Conclusión	57

CAMPESINADO ANDINO Y ESTRATEGIAS DE EMPLEO:

EL CASO SALCEDO

Manuel Chiriboga

I. INTRODUCCION	59
II. EL ANALISIS DEL EMPLEO EN LAS UNIDADES CAMPE- SINAS	61
Las Unidades Campesinas: Algunas Precisiones Conceptuales y la Problemática de Empleo	64
Las Diversas Modalidades de la Migración	70
Los Mercados Locales de Trabajo	74
Cambio Tecnológico y Empleo	75

III. PRECISIONES METODOLOGICAS Y ESTADISTICAS	77
IV. CAMPESINADO Y ESTRATEGIAS DE EMPLEO EN SALCEDO	81
Distribución y uso de la Tierra en el Cantón Salcedo	82
Estacionalidad de la Producción Agrícola en Salcedo	85
LOS CAMPESINOS Y LA TIERRA EN SALCEDO	88
Subzona Oriental	88
Subzona Occidental	91
Subzona Central	93
Las Familias Campesinas en Salcedo	94
Recursos, Fuerza de Trabajo Familiar y Empleo en Salcedo	97
a) Migración total según disponibilidad de Tierra por Miembro de Familia	99
b) La Migración Temporal y la venta de la Fuerza de Trabajo	102
La Migración Permanente en Salcedo	106
Migración Temporal en Salcedo	109
Migración Temporal y Papel de la Mujer Campesina	114
CONCLUSIONES FINALES	116

EL COMPORTAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE CANGAHUA FRENTE A LOS RIESGOS AGRICOLAS **125**
Galo Ramón V.

I. INTRODUCCION

II. ECOLOGIA Y RIESGOS AGRICOLAS EN CANGAHUA **126**

La Pluviosidad	130
Los Vientos	132
Las Heladas	
Las Granizadas	133
Suelos	
Los sistemas agrícolas	

III. DESCRIPCION DE LA GRANIZADA **135**

IV. SINTESIS DE LAS RESPUESTAS COMUNITARIAS **139**

a) El por qué de la granizada	
b) Los daños ocasionados por la granizada	143
c) Respuestas familiares a la granizada	145
d) Las respuestas comunales	152

ESTRUCTURAS ESPACIALES DEL PARENTESCO EN LOS ANDES: SALAMALAG CHICO

José Sánchez—Parga 154

El parentesco en la Comunidad Andina	
Salamalag Chico: Endogamia y Matrimonio	158
Parentesco y tenencia de la tierra	164
Parentesco y acceso a la tierra	177
Espacio y parentesco andinos	182
Del parentesco al compadrazgo	185
Las estrategias del compadrazgo	190
El clientelismo	196
Nota etnográfica sobre el compadrazgo	200

ANEXO 203

NOTAS 207

BIBLIOGRAFIA 210

ESTRATEGIAS CAMPESINAS INDIGENAS DE REPRODUCCION: DE APEGADO A HUASIPUNGUERO (CAYAMBE—ECUADOR)

Andrés Guerrero

I INTRODUCCION 217

II LA HACIENDA HUASIPUNGUERA 219

La comunidad huasipunguera: apegados y huasipungueros	221
Configuraciones del grupo huasipungo	223
Fase apegado y fase huasipungo del ciclo familiar	225

III La fase apegado: una forma de circulación distribución 236

Ciclo vital y desequilibrios demográficos	237
a. El grupo huasipungo ampliado	242
b. Estatuto social y circulación distribución de energía vital	248

IV De forma de circulación a estrategia individual de reproducción 251

Notas 253

DIFERENCIACION CAMPESINA EN LA SIERRA ECUATORIANA: ANALISIS ESTADISTICO DE CINCO COMUNIDADES EN COTOPAXI Y CHIMBORAZO

J. Durston / A. Crivelli

I.	INTRODUCCION	257
II.	DIFERENCIACION DEMOGRAFICA Y DIFERENCIACION SOCIAL	258
III.	MEDICION DE DIFERENCIACION CAMPESINA EN PERU Y ECUADOR	260
IV.	CARACTERISTICAS BASICAS DE LA MUESTRA	261
V.	EL CICLO DE VIDA DE LA FAMILIA CAMPESINA Y EL PROCESO DE DIFERENCIACION DEMOGRAFICA	267
	1. Indicadores demográficos del ciclo de vida	267
	2. Diferenciación demográfica en la tenencia de la tierra	270
	3. El trabajo asalariado ocasional factor de diferenciación demográfica	276
VI.	CONDICIONES Y CASOS DE DIFERENCIACION SOCIAL	280
	1. Diferenciación social por proletarización	280
	2. Diferenciación social por acumulación de tierra	282
	3. Acumulación sin tierra	283
VII.	TECNOLOGIA, ACTORES SOCIALES Y DIFERENCIACION	285
	1. Tecnología y capital en la subsunción del campesinado	286
	2. Factores que frenan la diferenciación social	286
	3. Perspectivas de diferenciación social a mediano plazo	287

ESTRATEGIAS CAMPESINAS INDIGENAS DE REPRODUCCION: DE APEGADO A HUASIPUNGUERO.— (CAYAMBE—ECUADOR).

Andrés Guerrero

I. INTRODUCCION.—

En este trabajo intentaremos analizar las estrategias de reproducción que implementan nuevas unidades familiares para lograr su reproducción social en el marco de un contexto comunal. Para hacerlo tomaremos el caso socialmente bien precisado de cierto tipo de unidades familiares (conocidas en el ámbito andino ecuatoriano como "apegadas"), en una determinada fase de su ciclo vital estructural y en una situación histórica que presenta diversos condicionamientos: una comunidad huasipunguera inherente a la forma de producción de la hacienda serrana.

El plano de análisis "microsocial" presenta desventajas suficientemente conocidas: su singularidad, en tanto que caso, tiende a velar las tendencias generales de orden estructural y vuelve arbitraria toda generalización. Sin embargo posee también una ventaja mayor: permite comprender las prácticas concretas de los sujetos sociales (su racionalidad) que "realizan" cotidianamente la reproducción social, como opciones posibles —estrategias— dentro del marco de las determinaciones sociales de orden estructural. O sea, que este plano de análisis permite escapar a una de las distorsiones

producidas por los enfoques, digamos con gran angular, en los cuales los sujetos sociales concretos se desvanecen en lo que se presenta como un juego imperativo de determinaciones sociales estructurales; o, lo que es la otra cara de la misma moneda metodológica, los sujetos aparecen simplemente “realizando” “sus” prácticas sociales (económicas, políticas, demográficas, etc.) como “efecto de la estructura”, sin opción alguna ni margen de reflexión de la misma.

Conceptualmente, la noción de “estrategias de reproducción” la utilizo aquí en un sentido aproximado al que le da P. Bourdieu: las prácticas tendientes a la reproducción de los fundamentos de una formación social, tanto materiales como biológicos, y por lo tanto, sociales (la estructura de las relaciones sociales) en el marco de las cuales se efectúan las actividades productivas: dichas prácticas pueden ser analizadas como un producto de estrategias por las cuales los individuos o familias tienden (conciente o inconcientemente) a mantener o mejorar su posición en la estructura social (sea ésta de clases o no) y, al hacerlo, reproducen a su vez la estructura social.(1) Para la situación histórica que estudiamos, las estrategias de reproducción conciernen el sistema de prácticas de agentes sociales pertenecientes a determinadas estructuras familiares y comunales agrarias (huasipungueras) en vistas de constituir nuevas unidades familiares y lograr un desenvolvimiento ininterrumpido del ciclo vital doméstico: vale decir, mantenerse como miembros de unidades domésticas y comunales huasipungueras en el contexto de la forma de producción de la hacienda.

Para implementar las estrategias de reproducción, el grupo social de los “apegados”, como agentes sociales, va a movilizar el conjunto de “posibilidades” que disponen por herencia o adquisición: recursos económicos mercantiles o no, relaciones de parentesco sanguíneo o ritual, relaciones de alianza, obligaciones y derechos de tipo interdoméstico y comunal, etc. Obviamente dichas estrategias, vistas desde otro ángulo, son una forma de expresión de la resistencia que oponen los “arrimados” a la ruptura de las condiciones de reproducción doméstica y comunal.

Los datos del caso analizado proviene de un trabajo de campo que realicé en las haciendas del valle de Olmedo—Cayambe, en particular la ex—hacienda Moyurco hoy Cooperativa Rumiñahui, en

en 1976, con el propósito de reconstituir el funcionamiento de la comunidad huasipunguera sometida a las relaciones hacendatarias de la renta en trabajo.

II. LA HACIENDA HUASIPUNGUERA.—

Vista en su conjunto, la forma de producción de la hacienda huasipunguera se presenta como constituida por dos esferas de relaciones sociales que se plasman materialmente en el anfractuoso paisaje andino: la producción mercantil, que se realiza en amplios potreros y grandes sementeras en los pisos ecológicos bajos de regadío y los altos, subiendo por los flancos de la cordillera al páramo; la reproducción, que en el espacio se dibuja como una colcha de retazos policromados formados por los lotes (huasipungos) agrupados en racimos y esparcidos en las laderas, quebradas o montículos de los pisos intermedio y alto que bordea la línea ecológica del páramo. Dualidad topográfica que revela la existencia de estructuras sociales diversas, la utilización de tecnologías y productos en parte distintos, cuyo destino difiere: mercantilización y autoconsumo; espacio étnicamente marcado como blanco—mestizos (las “tierras de hacienda”) e indígena, (los “huasipungos”); ámbito de formas de poder diversas, siendo la primera dominante.

El elemento orgánicamente estructurante de estas dos esferas son las relaciones (económicas y también de dominación, reciprocidad y rituales) de la renta de trabajo en su modalidad histórica andina huasipunguera. (2) En efecto, la producción mercantil organizada por el patrón y el aparato de dirección de la hacienda (administrador, escribiente, mayordomos y mayores), en cuanto a utilización del espacio agrario, tipos de cultivos, técnicas y volumen; se realizaba mediante la apropiación de una cantidad variable de tiempo de trabajo disponible de las unidades domésticas huasipungueras (la comunidad huasipungo) que vivían dentro del espacio controlado por la hacienda. Apropiación que, a su vez, condicionaba las posibilidades de producción y reproducción económicas y sociales de la comunidad huasipungo, en tanto fijaba los límites de la utilización (y posesión) de las tierras (agrícolas y de pastoreo) por las unidades domésticas y la disponibilidad de tiempo de trabajo necesario para las actividades productivas de subsistencia.

No me detendré aquí en los problemas que presenta la esfera de la producción mercantil (3), el funcionamiento y la racionalidad económica del terrateniente, sus prácticas rituales de dominación y reciprocidad desigual, etc., para centrarme exclusivamente en el problema de la reproducción de las unidades domésticas huasipungueras. Sin embargo, dado el entrelazamiento orgánico entre las dos esferas (la producción hacendaria y la comunidad huasipungo) que no solamente se condicionan recíprocamente sino donde —dentro de un juego de fuerza— la producción tiende a controlar la reproducción doméstica, es necesario precisar las diversas formas de trabajo en las que se plasma concretamente la renta.

En el caso de la hacienda Moyurco existen tres tipos de formas de trabajo principales: la huasipunguera, la yanapera y de peón suelto. Sin embargo, contrariamente a la forma de trabajo asalariada capitalista, no existía la figura social del trabajador individual. La lista de nombres y apellidos de los trabajadores en los cuadernos de "rayas" llevados cotidianamente por el escribiente esconde, en realidad, una estructura familiar cronológicamente ampliada. En efecto, exceptuando la yanapa y el peón suelto, que implicaban obligaciones semanales de trabajo (variables según las necesidades productivas) (4) de carácter personal, la forma huasipunguera comprendía al "titular" (pater familias) que debían cumplir 5 días a la semana, una mujer adulta como "servicia" rotativamente por mes entre los grupos domésticos para el cuidado de la casa de hacienda, el trabajo de ordeñadora y acudir colectivamente todos los miembros a las cosechas o trillas de granos.

Quienes daban corporeidad a las formas eran, por lo tanto, miembros de los grupos domésticos de acuerdo a una racionalidad particular: ocupaban dichos puestos según los momentos del ciclo vital de la persona, por una parte y por otra, las fases del ciclo de la estructura familiar: situaciones determinantes de la ubicación de los miembros del grupo en un tipo de división de trabajo familiar particular provocada por la renta, entre aquellas personas encargadas de la economía doméstica de subsistencia (laboreo en el huasipungo, pastoreo, preparar alimentos, separar semillas, etc.) y quienes cumplían las jornadas de trabajo para "la hacienda". Por consiguiente una misma persona (hombre o mujer) transitaba, a lo largo del tiempo, de una forma de trabajo a otra y ocupaba di-

versos lugares en la división de trabajo primaria dentro de la familia.

Como se verá más adelante, las estrategias de reproducción del grupo de los apegados en la hacienda están relacionadas a la vez con las formas de trabajo que pueden transitoriamente ocupar en la hacienda y el lugar ocupado en la división de trabajo doméstica en una fase inicial de la vida familiar.

La Comunidad Huasipunguera: Apegados y Huasipungueros.—

Lo que aquí llamo "comunidad huasipungo" estaba constituida por el entrelazamiento de relaciones por una parte, de producción y circulación—distribución (bajo la forma concreta de "reciprocidad", "cambeo", "al partir") y, por otra, de parentesco sanguíneo y ritual (el "compadrazgo"). Urdimbre económica duplicada por una tendencia marcada hacia la endogamia de un conjunto de unidades domésticas campesinas—indígenas: los grupos huasipungos (5) poseedores de lotes familiares otorgados consuetudinariamente por el hacendado al "titular", reconocido como jefe de familia, responsable de derechos y obligaciones. Es así que en Moyurco el espacio agrario comunal (de reproducción) comprendía 163 has. (de un total de 779 has. de hacienda) repartidas en 29 lotes huasipungo diseminados en las laderas.

Vista globalmente, y tal como revela la encuesta de población de Moyurco, la comunidad huasipungo aparece en 1968 compuesta por un conjunto de miembros de dos tipos de unidades familiares, las huasipungueras y las apegadas. (ver Cuadro No. 1). Situación que no es exclusiva de esta hacienda, sino que constituye más bien una característica orgánica de la modalidad de hacienda serrana en el Ecuador. En efecto; a pesar de la casi inexistencia de datos demográficos anteriores a las transformaciones agrarias de los años 1960—70, la información esporádica que he podido recopilar de unas 17 haciendas a lo largo del callejón interandino demuestra una fuerte presencia de familia apegadas, en una proporción de 0,70 arrimados por cada huasipunguero. Datos corroborados por el estudio realizado por FAO (6) a comienzos de los años 1960 que también revela la existencia de 440 familias apegadas a los 1.075 grupos domésticos huasipungueros que laboraban en las 26 haciendas estatales encues-

tadas: o sea, una proporción de 0.40 familias arrimadas por cada huasipunguero. Estos datos dejan pensar que la presencia de apegado en las haciendas de tipo huasipunguero era una situación no solamente corriente, sino que, además, correspondía a estructuras familiares orgánicamente ensambladas por una parte y por otra, respondía a una necesidad inscrita en las condiciones de reproducción doméstica y comunal.

CUADRO No. 1

POBLACION Y FAMILIAS DE LA HACIENDA MOYURCO (1968).-

TIPO DE FAMILIA	CANTIDAD DE FAMILIAS	o/o	CANTIDAD DE MIEMBROS	o/o
Huasipungueras	29 (1)	35	141	39
Apegadas	54 (2)	65	223	61
TOTAL	83	100	364	100

FUENTE: Encuesta de huasipungueros y arrimados (1968).

(1) Incluye 7 familias de viudos (as)

(2) Incluye 4 familias de viudos (as)

Se excluyen los casados (as) que emigraron

En efecto, los datos anteriores formulan algunas preguntas con respecto a los mecanismos de la reproducción social de la comunidad huasipungo y, por lo tanto, las estrategias que implementan las familias arrimadas en su práctica reproductiva. En primer lugar, huasipungueros y apegados ¿pertenecían a dos tipos diversos de estructuras familiares como expresan los datos mencionados? Sea como fuere, ¿cuáles eran las relaciones económicas, sociales, de parentesco, entre estos dos grupos sociales en el proceso de reproducción social?. ¿Qué funciones ocupaban los apegados a la vez en la producción mercantil hacendaria, fijada por la renta en trabajo, y, luego, en la reproducción comunal? Por último, ¿es lícito, metodológicamente, analizar estos dos grupos familiares separadamente?

Configuraciones del grupo huasipungo.—

Para contestar estas preguntas se debe recordar que toda encuesta fija “fotográficamente” la composición familiar y demográfica en un momento dado del tiempo: entrega información estática. Las categorías utilizadas para clasificar dicha información, aunque corresponden sin duda a la realidad (y muchas veces son tomadas directamente de ella, como la clasificación de huasipungueros y apegados), tienden también a cristalizar bajo la modalidad de tipologías de formas familiares de diversa naturaleza. Se incurre entonces en un error conceptual: desaparece el proceso de desenvolvimiento temporal de la estructura doméstica y, por lo tanto, sus diversas fases aparecen como formas diversas de estructuras familiares. Veámos este problema más de cerca.

Los datos recopilados por el Ing. F. Franco en la vecina hacienda de Pesillo (7) permiten reconstituir el grupo doméstico que vivía en el lote huasipungo en un momento dado (Gráfico No. 1). Nuevamente aquí, si se toman las diversas configuraciones familiares existentes en los huasipungos de manera estática, se puede formular una tipología de diversos “tipos” de estructuras familiares. Es lo que hace, por ejemplo, M. Crespi (8) y llega a definir 5 tipos de familias nucleares huasipungueras compuestas por varias generaciones y 3 tipos de familias de hermanos(as) casados, dejando de lado las variantes numerosas.

(VER GRAFICO Nº 1. PAG. Nº 224)

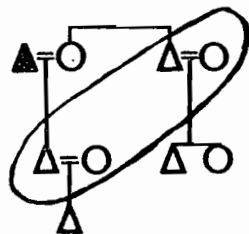
Sin embargo, lo que en realidad existía era un tipo único de estructura familiar pero cuyas configuraciones (en cuanto a composición) variaban a lo largo del tiempo dentro de las posibilidades de la combinatoria establecidas por las relaciones de parentesco: se trata por lo tanto de un tipo de **familia cronológicamente ampliada**. (10)

Tomemos el caso de una familia “ideal” huasipunguera y sigamos su recorrido a lo largo del tiempo para comprender las diversas configuraciones que nos revelan las encuestas.

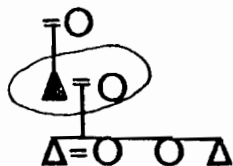
Un hijo de huasipunguero va la hacienda, solicita y obtiene un lote de tierra (huasipungo), lo que significa simultáneamente que se hace cargo de las obligaciones de trabajo frente al terrateniente: accede al estatuto social de “titular” de huasipungo. En este mo-

GRAFICO No. 1.
COMPOSICION DEL GRUPO DOMESTICO EN 4 HUASIPUNGOS
DE LA HACIENDA PESILLO (1962).- (9)

Huasipungo No. 19



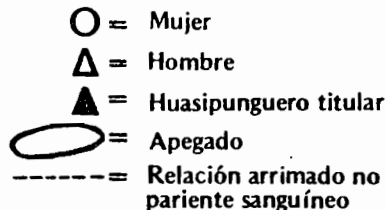
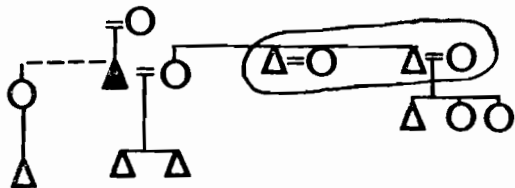
Huasipungo No. 20



Huasipungo No. 3



Huasipungo No. 5



Fuente.— **FOGLINO F.:** "Encuesta agro económica sobre 8 huasipungos de la hacienda "Pesillo en la Sierra del Norte en 1962"; Instituto Agronómico per l'Oltremare, Firenze, 1964 (pp. 19-49).

mento de inicio de la estructura familiar huasipunguera su configuración puede ser la del huasipungo No. 3, o sea familia nuclear a condición que los hijos sean adultos (Gráfico No. 1). Posteriormente, uno de sus hermanos se casa y se "arrima" a su huasipungo, se forma una familia ampliada constituida por hermanos casados. Más tarde uno de sus hijos se casa y permanece con sus padres; a su vez un hijo del hermano se casa y continúa en el mismo lote. Nos encontramos con el caso del huasipungo No. 19. Años después, el hermano "apegado" se independiza y pide huasipungo propio a la hacienda. Finalmente el titular original del lote, y responsable de las obligaciones de trabajo, muere. Su hijo casado que, a estas alturas ya tiene a su vez un hijo casado, hereda el huasipungo (se hace cargo de las obligaciones) y se convierte en titular. Sería, en este momento, la situación del huasipungo No. 20. Resalta del caso ideal que cada momento de configuración corresponde a una historia particular de una misma estructura familiar huasipunguera, tal como encontramos en el gráfico 2, a lo largo del tiempo.

(VER GRAFICO Nº 2 - PAG. Nº226)

A pesar de la multiplicidad de configuraciones posibles, lo que se percibe en cada momento es el proceso continuo de composición, agregación de nuevos miembros, desintegración y, finalmente, inicio de un nuevo ciclo vital de la estructura familiar de un titular. Sin embargo, se trata siempre de un mismo tipo de estructura doméstica.

La Fase apegado y la fase huasipungo del ciclo familiar.—

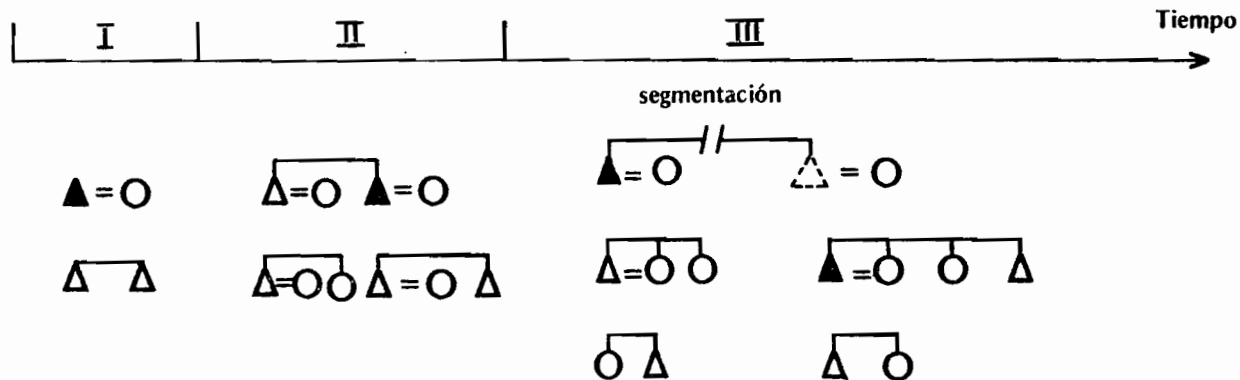
Hemos visto que no solamente el grupo doméstico huasipungo adopta configuraciones extremadamente variables, sino que en los momentos cuando aparece como "familia cronológicamente ampliada", está constituido por un núcleo central (del huasipunguero titular) y una o varias otras familias conocidas por el nombre de arrimados o apegados: constituye un tipo particular de estructura familiar.

Es importante comprender las diferencias tanto económicas como sociales existentes entre familias apegadas y huasipungueras (como núcleos diádicos) y sus eslabonamientos dentro del grupo

GRAFICO No. 2.

CONFIGURACIONES TEMPORALES UNIDAD DOMESTICA
HUASIPUNGO.-

SITUACIONES DE CONFIGURACION EN EL TIEMPO



▲ = huasipunguero titular

△ = muerto

doméstico, la comunidad y frente a la hacienda para analizar el proceso de reproducción y las estrategias que se implementan.

Huasipungueros y apegados no constituyen dos tipos de núcleos familiares de diversa naturaleza, a pesar de que se diferencian claramente.

En efecto, mirado el decurso de la reproducción doméstica en su ciclo global, se descubre que el estatuto social de apegado y el de huasipunguero se encuentran íntimamente ligados en tanto que **fases particulares de la estructura familiar**, con funciones y características propias. Fases en las que los agentes sociales (padre de familia, la madre y los hijos) ocupan diversas situaciones sociales en la división de trabajo a la vez en la unidad doméstica, la comuna y la producción mercantil hacendaria.

El ciclo vital de una persona permite comprender dichas fases (que son momentos de la reproducción social) y el significado de sus transiciones.

Durante el período pre y semi productivo (la niñez) y entre los 15-20 años más o menos, la persona (masculina o femenina) pertenece a un grupo doméstico huasipunguero en calidad de dependiente. Su estatuto social está determinado por esta relación de "hijo(a)" de huasipunguero. Evidentemente, al acercarse al momento matrimonial será considerado(a) como plenamente productivo(a), lo que significa mayores responsabilidades dentro de la división de trabajo del grupo. Al hombre se le entregará tierras de cultivo en el huasipungo bajo la modalidad de "al partir", para que vaya acumulando un fondo matrimonial en granos, semillas, animales. (11) Al mismo tiempo, frente a la hacienda, se ubica como "yanapero" o como peón suelto jornalero. Su estatuto social, sin embargo, no se ha modificado radicalmente puesto que ni el grupo doméstico, ni la comunidad, ni tampoco la hacienda le reconocen como "sujeto" social por cuenta propia y plenos derechos.

De acuerdo a los datos de la encuesta, en Moyurco, la edad matrimonial masculina comienza alrededor de los 21 años: momento en que se constituye un nuevo núcleo familiar e inicia el ciclo vital de la estructura familiar. (Gráfico No. 2) La persona pasa al estatuto social de "apegado" en tanto que integra la primera fase del ciclo vital familiar. Su situación social cambia, pero continúa en relación de dependencia dentro del grupo doméstico huasipungo.

En efecto, la familia recién constituida adquiere derecho a pedir tierras "al partir" en el lote doméstico donde escoge (y es aceptado) para residir y en tierras de otros parientes (hermanos, tíos, compadres) si las solicita (y se les quiere conceder): situación que implica reciprocidad pues al mismo tiempo asume la obligación de aportar trabajo a los cultivos del titular del huasipungo. Se la reconoce como integrante, a cuerpo entero, del grupo familiar pero se encuentra en condición de dependencia jerárquica, social y económicamente puesto que, en última instancia, el huasipunguero titular mantiene siempre el derecho de disposición de las tierras otorgadas dentro del lote. Mirados desde este ángulo, los apegados conforman (como grupo social) una parte de aquellos miembros del grupo doméstico ampliado que, en la división de trabajo impuesta por la renta dentro de la familia huasipungo, están encargados del trabajo necesario para la reproducción económica: o sea se dedican a los cultivos de autosubsistencia en el lote. Sin embargo en Moyurco, también la hacienda les reconocía en calidad de "yanaperos" miembros del grupo doméstico lo que, concretamente, significaba que se les permitía mantener animales en los pastizales naturales y terrenos no utilizados bajo la obligación de acudir a trabajar algunos días en los cultivos mercantiles. (12) Al mismo tiempo, los apegados trabajaban por lo general como peones sueltos temporales y se insertaban, bajo esta modalidad de trabajo, en la división social de la esfera de la producción mercantil.

Resumiendo, el paso de dependiente "hijo(a) de huasipunguero" al estatuto social de apegado señala el inicio del ciclo vital de una nueva estructura familiar (su primera fase económica, social y demográfica) que se define doblemente: por su relación con la unidad doméstica huasipungo y también con la comunidad. Se le reconoce en sentido económico y jurídico ritual: en tanto que apegado obtiene ciertos derechos dentro del conjunto de parientes sanguíneos o rituales. La hacienda a su vez le reconoce como "yanapero", descendiente de huasipunguero y miembro del grupo doméstico en relación de dependencia, le impone obligaciones de trabajo y le otorga derechos de posesión de pastizales. O sea, ser apegado constituye, como su nombre indica significativamente, un período de ciclo vital familiar en situación de dependencia, en principio preámbulo del acceso a la fase huasipunguera.

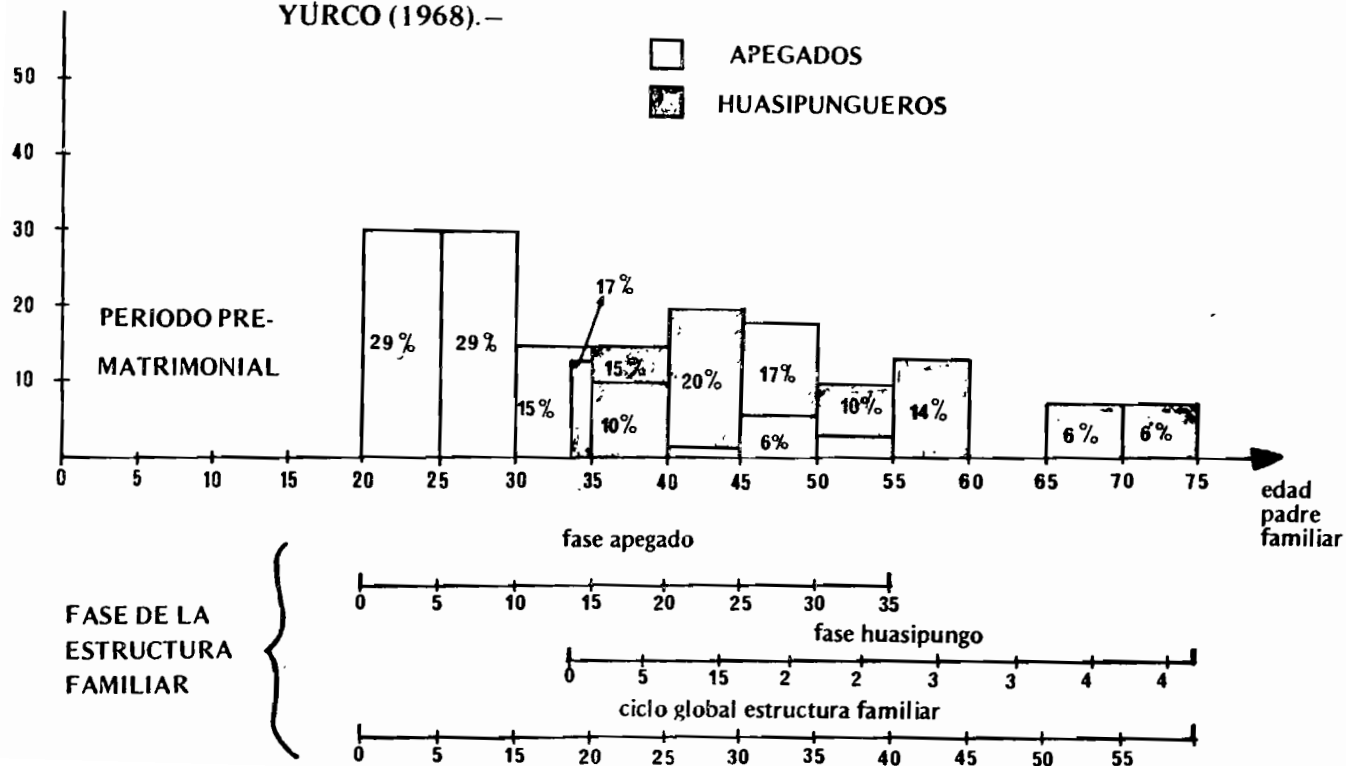
¿Cuál era la duración de la fase apegado del ciclo vital familiar? Por los datos estadísticos que disponemos de Moyurco y otras haciendas, se puede fijar una cierta delimitación temporal a la fase. En efecto, tomando como medida la edad del padre de familia, en Moyurco se fundaba familia alrededor de los 21 años y se adquiría el estatuto de apegado, situación que se podía prolongar hasta los 55 años, edades que corresponden al más joven y más viejo arriado que encontramos en esta hacienda. Sin embargo, si miramos a los porcentajes de familias existentes por grupos de edad, estadísticamente, 58 o/o se encuentra entre los 21 y 30 años de edad del padre de familia y 30 o/o entre los 30 y 40 años. A partir de esta última edad, las familias apegadas disminuyen fuertemente puesto que en el grupo de edad de los 40-55 años solamente encontramos un 10 o/o del total de familias (Gráfico No. 3).

(VER GRAFICO Nº 3 - PAG. Nº 230)

Recordemos nuevamente aquí que las cifras nos dan una imagen estática de la realidad. Restablecida la fase en el ciclo vital de la estructura familiar, como un proceso de constitución de la familia, desarrollo demográfico y de transición al estatuto de huasipunguero, los datos anteriores significan que los apegados desaparecen progresivamente conforme adquieren un lote de tierra en posesión (como titulares) y asumen las obligaciones de trabajo para el hacendado: o sea, se transforman en huasipungueros. Si las condiciones de reproducción social del pasado no se modifican (13), esto significaría que durante los primeros 15 años del ciclo vital de la familia 3/4 de los apegados acceden progresivamente al estatuto huasipunguero y, a lo largo de los primeros 20 años, el 90 o/o pasó de una situación social a otra, sin tomar en cuenta obviamente la mortalidad natural ni tampoco la emigración. (14)

Sin embargo, si enfocamos el problema de la duración de la fase individualmente, tal como se da en tanto que vivencia de una familia específica, y no como media estadística, no se descubre una delimitación en el tiempo. Dentro de la comunidad huasipungo tampoco existía algún tipo de norma jurídico social que fijara un momento más o menos establecido de paso a la situación de huasipunguero o de emigración en el ciclo vital. En realidad, la extensión del apegado, como problema individual dependía de las es-

GRAFICO No. 3
 CICLO VITAL INDIVIDUAL Y DE LA UNIDAD DOMESTICA
 HUASIPUNGO SEGUN SUS FASES EN LA HACIENDA MO-
 YURCO (1968).-



Fuente.— “Encuesta demográfica de huasipungueros y apegados de la hacienda Moyurco (1968)”.

Nota.— Para cada grupo (apegados y huasipungueros) el porcentaje iguala a 100 o/o.

trategias reproductivas que la familia podía implementar según las condiciones (económicas y demográficas) en que se encontraba y sus posibilidades.

También se comprenderá, ahora, que las configuraciones variables en el tiempo de la estructura de la unidad doméstica huasipungo (en cuanto a composición) que vimos anteriormente no responden a ninguna norma: son el producto de las estrategias reproductivas de, por un lado, los apegados y, por otro de los huasipungueros dentro de las constricciones tanto económicas, como demográficas y sociales existentes, claro está.

La transición de la fase apegado a la fase huasipungo está marcada por un hecho esencial que no es solamente de carácter económico sino que a la vez está inscrito en las jerarquías sociales y rituales: el pleno acceso, en tanto que derecho de posesión y disposición, a un lote de tierra en la hacienda.

Al obtener los derechos de usufructo de un huasipungo, el apegado sale de su situación de dependiente y se convierte en “titular”, jefe de un grupo doméstico: es quien decide sobre la utilización productiva de la tierra, la distribución del producto social y ejerce la facultad de entregar, a su vez, derechos de usufructo a una red de parientes sanguíneos y rituales o vecinos, sean éstos huasipungueros o no. Alcanza, por consiguiente, el rango social de miembro pleno de la comunidad huasipungo y los demás huasipungueros titulares lo reconocen como tal. Económicamente entra a formar parte en situación “inter pares” de las redes de circulación y distribución comunales de la tierra, el producto social y la capacidad de trabajo que se efectuaban bajo formas de reciprocidad como el “al partir”, el “cambeo” (trueque), aceptación de apegados y de “huiñachishcas” (adopción de niños(as)). Políticamente, aunque no existía en la comunidad huasipungo (al menos en Moyurco) un poder institucionalizado, el huasipunguero puede ser escogido y reconocido como “cabecilla”, modalidad de poder informal. Ritualmente, por último, tiene acceso a las jerarquías de reconocimiento y pres-

tigio social de la comunidad: puede "pasar el cargo" como prioste en la fiesta de los gallos que se celebraba en la hacienda Moyurco. (15)

Simultáneamente, con respecto a la hacienda (la esfera de la producción mercantil), su situación y estatuto social cambian: ahora se inserta en las relaciones de producción de la renta en trabajo plenamente. En la forma histórica de la hacienda serrana huasipunguera ésto implicaba una doble cara de derechos y obligaciones consuetudinarios. Por un lado, se le otorga un espacio agrícola de subsistencia y derechos de acceso a los pastizales naturales, barbechos y rastrojos para sus animales; al mismo tiempo se "hace cargo" —en terminología de hacendados, administradores y mayordomos— de las obligaciones **laborales personales y familiares** en tanto que responsables. De apegado no reconocido (o sólo parcialmente en calidad de yanapero) por el terrateniente, personificación concreta y simbólica de la propiedad y el poder, es investido en el rango de "indio propio" de hacienda y se inscribe su nombre en el cuaderno de rayas de huasipungueros que lleva cotidianamente el escribiente.

Además, el reconocimiento como "sujeto social" de la hacienda implicaba el acceso a un fondo de reproducción y de subsistencia necesario en el caso de malas cosechas, pérdida de las semillas, momentos rituales de consumo (bautizos, matrimonios, entierros, celebraciones, etc.). Acceso a fondos que, al ser aceptado como "propio", el huasipunguero podía solicitar bajo la forma de "sorcros" y "adelantos" en productos o dinero y que se descontaba en jornadas de trabajo a lo largo del año.

Los vínculos que se establecen entre huasipunguero y terrateniente no son de carácter económico depurado. Forman parte de una compleja trama de relaciones sociales donde la dominación étnica y la explotación aparecen impregnadas de relaciones rituales, de mutuos reconocimientos simbólicos, de códigos duales de poder, cuyo eje de sustentación son las relaciones de reciprocidad desigual. Es bajo esta forma que se realizan las relaciones de producción y de circulación—distribución de la renta (mercantiles) y la reproducción de la comunidad huasipungo. En efecto, en tanto el hacendado tiene el poder de otorgar un huasipungo a un apegado (sea nuevo o de herencia) y, al hacerlo, permite la transición a la fase huasipungo de la familia, le constituye simultáneamente de hecho

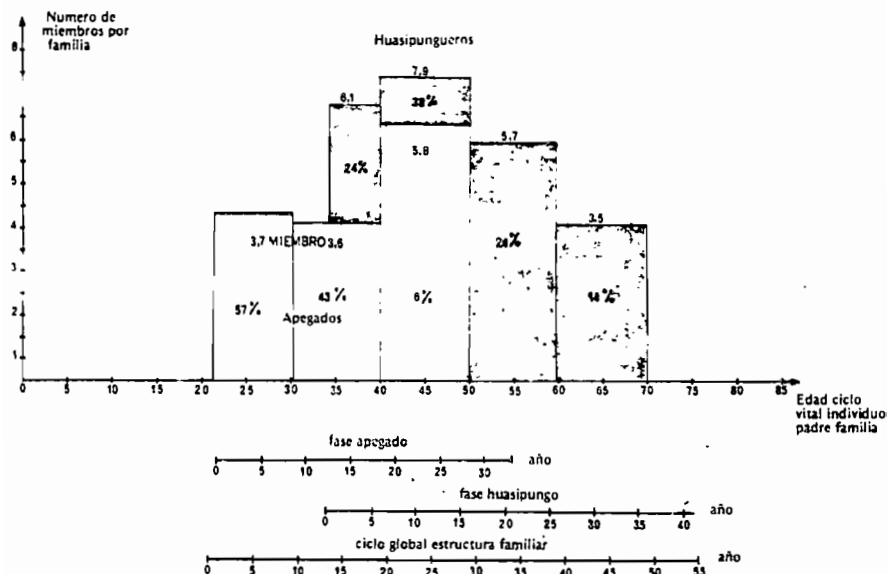
y de derecho en miembro legítimo de la comunidad. La reproducción simple o ampliada de la comunidad huasipungo dependía precisamente de este acto de constitución: la hacienda otorga el lote de tierra, reconoce al titular (y, por su intermedio a la familia) y lo hace reconocer por los demás grupos huasipungo. Momento esencial de la reproducción comunal y también de las relaciones de explotación: el titular debe cumplir personal y familiarmente con las obligaciones de trabajo en tanto reconoce la autoridad del hacendado y se obliga a la reciprocidad desigual.

El momento de paso a la condición de huasipunguero en la hacienda Moyurco se efectuaba alrededor de los 33 años (es la edad del huasipunguero más joven), al menos para las generaciones de las cuales tenemos información. Momento sin duda fluctuante puesto que está directamente eslabonado a la duración de la primera fase que a su vez, y dentro de las condiciones existentes (estructurales y coyunturales), depende de las estrategias de reproducción social que implementan las familias apegadas.

De todas maneras, es significativo que la edad de acceso más joven al estatuto de huasipunguero se sitúe entre los 13 y 15 años de vida de la estructura familiar cuando precisamente alcanza un umbral fundamental en el ciclo global familiar tanto demográfico como en cuanto a capacidad productiva. En efecto, para esa edad, la familia está ya constituida por una proporción importante del total de miembros que alcanzará. (16) En segundo lugar, a los 15 del ciclo familiar el núcleo dispone de un miembro más en plena capacidad de trabajo (el hijo(a) mayor) y varios semi productivos; por lo tanto su potencialidad laboral efectiva aumentará rápidamente a partir de dicha edad. Se puede inferir, por consiguiente, sin mayor arbitrariedad, que la edad menor de inicio de la fase huasipungo está, en cierta medida, condicionada por la potencialidad laboral de los miembros de la familia. Afirmación corroborada por el hecho de que no encontramos en la encuesta ningún huasipunguero en una edad anterior del ciclo vital familiar, o sea cuando la proporción entre miembros pre y semi productivos con respecto a los productivos es más elevada. Al contrario más bien, un cuarto de las familias huasipungo se encontraban entre los 10 y 13 años del ciclo familiar global (Gráfico No. 4), período en que ascienden al ápice de la composición demográfica con 6.1 miembros de promedio y 38 o/o se encontraban en el momento máximo de estabilización de-

mográfica entre los 20 y 30 años del ciclo global con un promedio de 7,9 miembros por familias huasipungo. En total, 62 o/o de las familias huasipungo (18 de 29 en términos reales) más jóvenes se encontraban en lo alto de la curva demográfica y de capacidad productiva (Gráfico No. 4) mientras el 38 o/o restante se desliza por la pendiente declinante en cuanto a ambos aspectos.

**GRAFICO No. 4.—
COMPOSICION LAS FAMILIAS NUCLEARES HUASIPUNGO Y
APEGADO A LO LARGO DEL CICLO VITAL (Hacienda Moyurco
1968).**



Fuente.— “Encuesta de huasipungueros y apegados de la hacienda Moyurco, 1968”.

Nota.— Se deja de lado a 4 o/o de los apegados entre los 50 y 55 años porque en cifras reales representan 2 casos, cantidad no representativa para sacar un promedio de miembros.

La característica estructural (tanto demográfica como de potencialidad productiva) de encontrarse en un período de la vida familiar de mayor composición numérica y disponibilidad de mano de obra

y, luego, de declinación permite diferenciar en otro plano la fase apegado de la huasipungo. La primera aparece, en cuanto a estos aspectos, como un momento de constitución, de fuerte desarrollo demográfico y, por último, de desequilibrio respecto a la relación número de miembros capacidad de trabajo. En cambio la segunda resalta en un primer momento como una fase de "madurez" estructural demográfica y de fuerte disponibilidad de trabajadores (entre los 15 y 30 años del ciclo global) y, en segundo momento, de desintegración y descenso en ambos aspectos (entre los 30 y 40 años del ciclo global la cantidad de miembros promedio baja a 5,7 y posteriormente a 3.5).

Observemos un último aspecto de la fase huasipungo: su duración. Según los datos, la fase huasipungo parece prolongarse hasta la muerte del titular (el huasipunguero más viejo alcanza 75 años y 4 estaban entre los 61-75 años). Es la declaración del mayor de la familia al encuestador, en tanto se autotitula aún "huasipunguero". Afirmación correcta en cuanto a su estatuto social (prestigio y jerarquía) dentro del grupo doméstico y la comunidad puesto que se le sigue reconociendo como tal. Sin embargo la realidad de su situación económica y social es diversa y, en todo caso, más compleja.

Para los huasipungueros (hombres) la esperanza de vida en Moruro parece girar alrededor de los 45 años (17). A partir de este momento, que corresponde al año 25 del ciclo vital familiar, comienza a desintegrarse la familia huasipungo por muerte de los "taitas" el titular o su esposa. Si muere la mujer, el padre de la familia continuará como "titular" en pleno derecho hasta que entra en edad post productiva y no puede cumplir más las obligaciones de trabajo personales ante la hacienda. El terrateniente exigirá, entonces, que uno de sus hijos le substituya. De esta manera, el viejo titular pierde ante la hacienda el reconocimiento y se realizará un traspaso hereditario del lote de tierra en cuanto a derechos y obligaciones. El hijo que se "hace cargo" será considerado como el huasipunguero. En cambio dentro de la unidad doméstica, y la comunidad, el reconocimiento completo del nuevo huasipunguero se realizará plenamente solo con la muerte del viejo titular.

La duración de la fase huasipungo es por consiguiente menor de los que los datos de la encuesta revelan. Se puede considerar que por lo menos aquel 14 o/o de huasipungueros de más de 60 años

de Moyurco se encontraban en una situación como la descrita. En realidad, los "mayores" que pasan al período post productivo, primero para la hacienda y, luego, para la unidad doméstica, vuelven nuevamente a un estatuto social de dependientes, aunque gozan de jerarquía y prestigio.

En cierta medida, el período de paso a la edad post productiva del titular coincide, por lo demás, con un momento de desmembramiento de la estructura familiar. En efecto, tal como se observa en el gráfico No. 4 a partir de los 50 años de edad el titular (30 años del ciclo global familiar), el número de miembros de la familia huasipungo comienza a disminuir. Todos los hijos e hijas no solamente han pasado la edad matrimonial, sino que a su vez algunos pidieron huasipungo o emigraron. Con el titular o su mujer queda por lo general el hijo menor, quien se hace cargo de ellos y hereda el huasipungo. (18).

III. LA FASE APEGADO: UNA FORMA DE CIRCULACION DISTRIBUCION.—

Hemos visto en las páginas anteriores que la fase apegado constituye un lapso inicial del ciclo global de la vida de la estructura familiar, con sus propias características demográficas, de situación económica y de estatuto social y jurídico consuetudinario. Por otra parte, la reproducción de conjunto de la familia huasipungo presupone y adopta la forma de un eslabonamiento lineal de la primera fase a la huasipungo: para que la reproducción se realice efectivamente, es necesario que la familia apegada pase a huasipunguera. La interrupción del proceso de tránsito de una fase a otra significaría una ruptura de la reproducción no solamente de las unidades domésticas huasipungo, sino también de la comunidad en tanto que constituida por el desenvolvimiento paralelo e ininterrumpido de los ciclos globales de las 29 unidades domésticas huasipungo de la hacienda.

Detengámonos en este mecanismo histórico social particular de división en fases del ciclo vital familiar y su eslabonamiento. En efecto constituye una forma original de resolución de un problema estructural fundamental de la reproducción de las unidades y comunidad huasipungo: la necesidad de una modalidad de circulación y distribución de la capacidad de trabajo entre unidades domésticas.

Ciclo vital y desequilibrios demográficos.-

Anteriormente se mencionó que existía una relación entre las dos fases y la evolución del ciclo demográfico familiar: el acceso al estatuto de apegado marca el comienzo de un ciclo demográfico familiar, de procreación. La fase se prolonga más o menos 20 años (estadísticamente), durante los cuales las familias nucleares pasan progresivamente al estatuto de huasipungueras, acceden a la posesión de un lote de tierra y se hacen cargo de las obligaciones de trabajo frente a la hacienda. Lapso de vida de la estructura familiar que, desde el punto de vista demográfico, tiene una característica particular: cubre el período formativo y de desarrollo de sus descendientes. Es así que la familia nuclear apegada aumenta progresivamente la cantidad de sus miembros (Gráfico No. 4) y, pasados los 16 años del ciclo, empieza a disponer de nuevos miembros adultos, siempre y cuando los primeros hijos sobrevivan. En cuanto a la fase huasipungo, sus características demográficas son más complejas.

Podemos distinguir dos momentos: en el primero, entre los 15 y 30 años del ciclo, la familia nuclear alcanza progresivamente la cúspide de su composición demográfica. Es así que el 62 o/o del total de familias huasipungo que se encontraban entre esas edades del ciclo tenían entre 6 y casi 8 miembros. Al mismo tiempo, este momento coincide con el paso a la edad plenamente productiva de casi todos sus miembros.

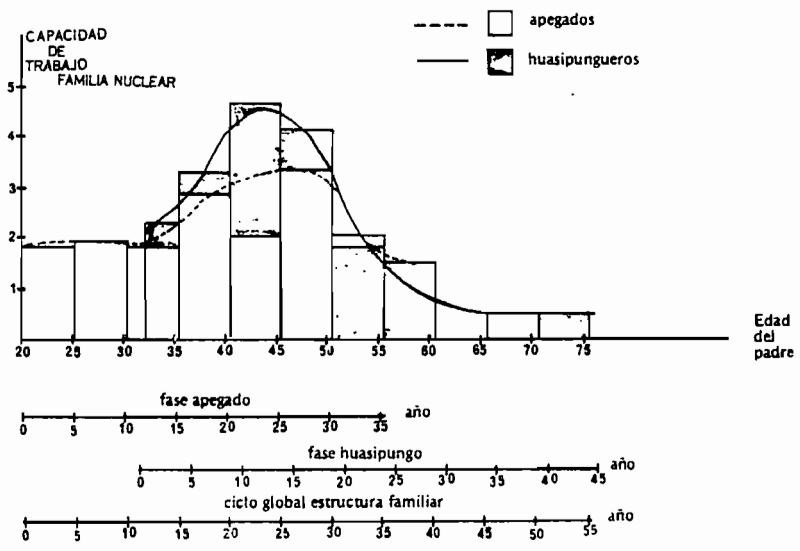
Un segundo momento, luego de los 30 años del ciclo, cuando la mayoría de sus descendientes han alcanzado la edad adulta y de matrimonio, la composición demográfica disminuye: entre los 30 y 40 años del ciclo cae a 5,7 miembros y, luego, a 3,5. (Gráfico No. 4). La familia entra en un período de fisión. En Moyurco, para el momento de las encuestas, 38 o/o de las familias huasipungo se encontraban en este período.

La relación entre la fase y el ciclo demográfico que acabamos de ver nos interesa aquí porque tiene, obviamente, directa correlación con la capacidad de trabajo que dispone la familia, condición esencial de la reproducción económica. En efecto, en cuanto a capacidad de trabajo (19), durante la fase apegado se constata un largo período en el cual la familia no alcanza a 2 unidades productivas plenas, estadísticamente (20) como se puede ver en

el gráfico No. 5 (Cuadro No. 2). A los 10 años de matrimonio dispondrá de un medio productor más (nuevamente aquí, siempre y cuando el primer hijo(a) sobreviva) y solamente luego de los 16 años se añadirá un productor pleno. O sea, existe una determinación estructural inflexible, de orden demográfico: a lo largo de los 10 primeros años, la familia arrimada apenas cuenta con la capacidad de trabajo del padre y de la madre y es solamente entre los 15 y 20 años que alcanzará a tener (siempre estadísticamente para Moyurco) casi 3 capacidades plenas de trabajo.

GRAFICO No. 5.—

**CAPACIDAD DE TRABAJO A LO LARGO DEL CICLO VITAL FAMILIAR DE LAS FAMILIAS APEGADAS Y HUASIPUNGUE-
RAS (HACIENDA MOYURCO, 1968).**



Fuente.— Encuesta demográfica de huasipungueros y apegados de la hacienda Moyurco, 1968.

Nota.— El promedio de productores para el grupo de edad entre los 40 y 45 años es poco representativo puesto que comprende, en números reales una sola familia apegada. No hemos tenido en cuenta este dato para evitar una distorsión de la curva.

A los "semi productores" se les calcula 50 o/o de la capacidad de un productor entre 16 y 50 años.

· CUADRO No. 2

CAPACIDAD DE TRABAJO A LO LARGO DEL CICLO FAMILIAR DE LAS FAMILIAS NUCLEARES APEGADAS Y HUASIPUNGUERAS (Hda. Moyurco, 1968).

CUADRO No. 2

EDAD DEL PADRE	APEGADOS			HUASIPUNGUEROS		
	Número Familias	%	Capacidad de Trabajo	Número Familias	%	Capacidad de Trabajo
20 - 25	14	27	1.8	—	—	—
26 - 30	15	29	1.9	—	—	—
31 - 35	10	19	1.8	4	14	2,2
36 - 40	7	13	2.8	3	10	3,2
41 - 45	1	2	2.0	6	20	4,6
46 - 50	3	6	3,3	5	17	4,1
51 - 55	2	4	2,0	3	10	1,8
56 - 60	—	—	—	4	14	1,5
61 - 65	—	—	—	—	—	—
66 - 70	—	—	—	2	7	0,5
71 - 75	—	—	—	2	7	0,5
TOTALES	52	100		29	100	

Fuente.— Encuesta demográfica de huasipungueros apegados y huasipungueros de la hacienda Moyurco, 1968.

Nota: Para la elaboración del cuadro, la población entre los 10 y 15 años se considera "semiproductivos" con una capacidad de trabajo de 50 o/o de un productor pleno entre 16 y 50 años.

La "capacidad de trabajo" de la familia es igual a la suma de los dos.

Se excluyen 2 familias apegados cuyos datos son incompletos.

La situación de las familias nucleares huasipungo en cuanto a capacidad de trabajo es distinta, puesto que se encuentran en un momento más avanzado del ciclo demográfico: 24 o/o que se encuentran todavía en la fase de ascenso del ciclo (entre los 14 y 19 años del ciclo) y disponen entre 2,2 y 3,2 capacidades productivas de promedio; 37 o/o han alcanzado la cima de la capacidad productiva (entre los 19 y los 29 años del ciclo) y tienen entre 4,6 y 4,1 capacidades; por último, un poco antes de cumplir los 29 años de constitución, la familia huasipungo entra en un proceso de decadencia y sus capacidad de trabajo cae brutalmente a 1,8-1,5 (entre los 34 y 39 años) y, finalmente, a 0,5 luego de los 44 años del ciclo familiar.

Estos datos revelan un hecho marcante: la gran mayoría de las familias apegadas y huasipungueras, **visualizadas en tanto familias nucleares** y dentro de las relaciones de la renta en trabajo, carecen de condiciones de reproducción económica. En efecto, el desenvolvimiento y características del ciclo demográfico familiar (la fase apegada eslabonada linealmente a la huasipunguera), con su largo período inicial de perfil plano en cuanto a capacidad de trabajo, un período corto de fuerte disponibilidad y, por último, la caída brusca a fines del ciclo, implican una **inflexibilidad estructural** particular que tiene dos aspectos. En primer lugar, en el decurso temporal encontramos el hecho que, de acuerdo a los datos expuestos, la unidad familiar tiene suficiente capacidad de trabajo como para lograr una reproducción autónoma solamente durante un corto momento: 15 años (entre los 15 y 30 años de matrimonio), cuando la duración del ciclo familiar se extiende a lo largo de 30-40 años para la mayoría de las familias. En segundo lugar, los datos estadísticos muestran que del total de 54 familias nucleares apegadas tan solo 3 (6 o/o) disponen de 3,3 capacidades de trabajo y, supuestamente, tendrían condiciones de una reproducción autónoma. De igual manera, solo 14 de las 29 familias huasipungo tienen posibilidades de reproducción autónoma puesto que tienen más de 3 miembros plenamente productores. O sea, enfocando en un momento dado el conjunto de unidades familiares, tanto apegadas como huasipungueras, la mayoría se encuentra en una situación de desequilibrio en cuanto a capacidad de trabajo. (21)

En efecto, debemos tener en cuenta las condiciones de reproducción que imponen las relaciones de la renta en trabajo: el acceso

a un lote de tierra, que marca el reconocimiento por la hacienda y la comunidad, para una familia implica igualmente la entrega al terrateniente de una cantidad determinada del tiempo de trabajo disponible de la unidad doméstica huasipunguera. Como vimos anteriormente, se implanta una división de trabajo dentro de la familia. Una cantidad determinada de miembros debe encargarse de la producción de autosubsistencia, mientras el titular del huasipungo, y otros miembros esporádicamente, concurren a los trabajos de hacienda (22) Por consiguiente, la familia huasipungo, no alcanza su reproducción económica, si no dispone de una suficiente capacidad de trabajo como para satisfacer ambos imperativos: la esfera de la producción mercantil y de la reproducción doméstica y comunal, al mismo tiempo y durante **todo** su ciclo vital.

Para que la reproducción de las unidades familiares tenga lugar sería necesario que de alguna manera alcancen un equilibrio demográfico. Sin embargo, se constata precisamente que si se enfoca las unidades apegadas y huasipungueras en su vinculación lineal en tanto que familias nucleares, el ciclo demográfico impone desequilibrios ineludibles, momentos estructuralmente variables en cuanto a la capacidad de trabajo disponible. En estas circunstancias, tan solo unas pocas familias huasipungo, y durante un lapso relativamente corto de vida, se encuentran en condición de entregar a la vez trabajadores a la hacienda y dedicar otros tantos al cultivo del lote, al pastoreo y para el trabajo doméstico: aquellas que disponen de al menos 3 capacidades de trabajo o más: o sea, 47 o 0 del total de familias huasipungo a lo largo de 15 años.

En efecto, si tomamos en cuenta que la producción mercantil de la hacienda absorbe la capacidad de trabajo casi completa de un miembro de la familia en plena potencialidad productiva (23), para efectuar las actividades productivas de subsistencia la familia necesita disponer de al menos dos capacidades suplementarias (24). Se puede establecer, entonces, la división primaria de trabajo dentro de la familia.

Además, entra en consideración un segundo problema que incide en las posibilidades reales de reproducción de las unidades familiares como células productivas: la "fragilidad demográfica". Como C. Meillassoux ha mencionado (25), si enfocamos una unidad familiar en tanto que tal, los accidentes demográficos (epidemias,

problemas aleatorios de fecundidad, desequilibrios en la tasa de masculinidad y aun la emigración) a lo largo del ciclo vital introducen un factor aleatorio en la reproducción social: provocan desequilibrios imprevistos en la capacidad de trabajo. Por consiguiente a mediano y, más aún, a largo plazo la reproducción económica de la familia, por sí misma, resulta imposible.

a. El grupo huasipungo ampliado: un mecanismo de equilibrio demográfico.-

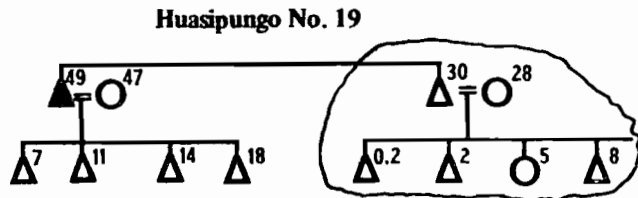
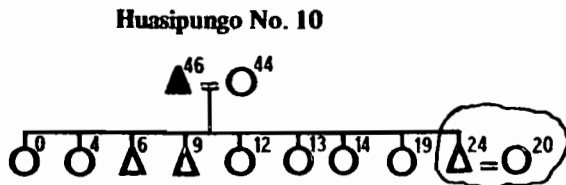
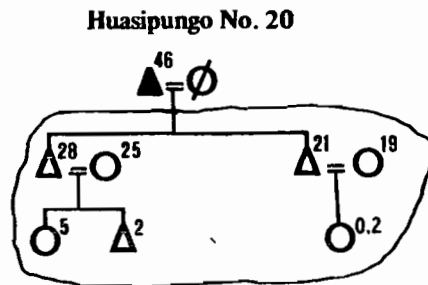
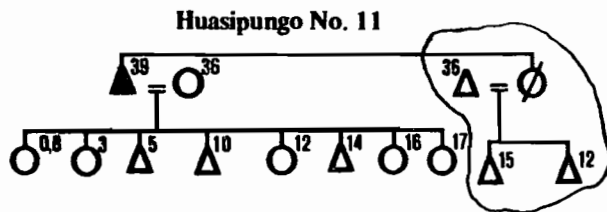
Hasta aquí hemos centrado el análisis de las condiciones de reproducción de las familias apegadas y huasipungueras en tanto que núcleos diádicos lineales eslabonados a lo largo del ciclo vital. De esta manera hemos podido detectar y definir un problema estructural esencial de la reproducción económica: los desequilibrios que introduce el ciclo biológico y demográfico en la disponibilidad de capacidad de trabajo.

Sin embargo, sabemos en realidad que la familia existente en los huasipungos es de tipo cronológicamente ampliado, o sea que incluye además del núcleo diádico del "titular", su esposa e hijos(as), otros núcleos familiares "apegados". Veámos ahora qué ocurre con el desequilibrio demográfico si, en lugar de enfocar familias nucleares, tomamos en cuenta la estructuración real del grupo huasipungo a lo largo del tiempo tal como existía en Moyurco.

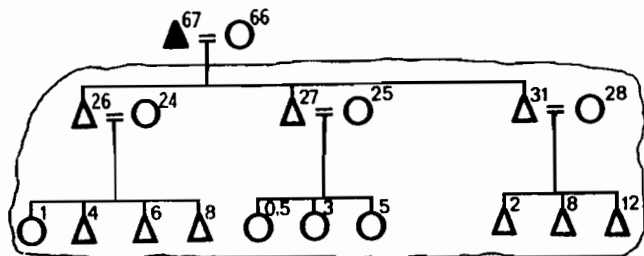
Cruzando los datos de la encuesta de Moyurco y las notas de trabajo de campo, he podido reconstituir la estructuración real de 8 grupos huasipungo (de los 29) en diversos momentos a lo largo de todo el ciclo vital del "titular" (26). En el cuadro No. 3 se calcula la capacidad de trabajo de los 8 grupos huasipungo ampliados en función de la edad del "titular". (Ver Anexo No.1 su composición)

Anexo No. 1

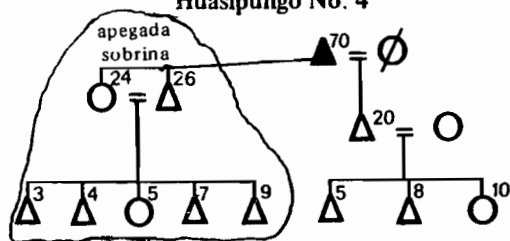
Composición de 8 grupos domésticos huasipungo de la hacienda Moyurco en el año 1968 (Grupo Residencial).



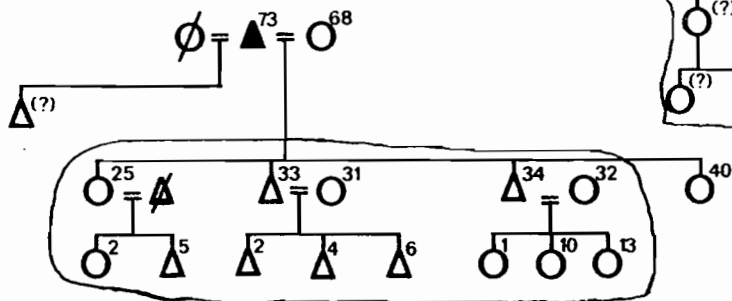
Huasipungo No. 18



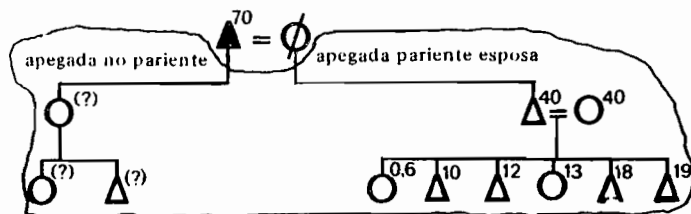
Huasipungo No. 4



Huasipungo No. 7



Huasipungo No. 12



núcleos familiares "apegados"

Fuente:

"Encuesta de la hacienda Moyurco, 1968"
Notas. trabajo de campo, 1976.

Nota: Δ hombre

\circ mujer

\blacktriangle huasipunguero titular

\triangle/\circ miembro de la familia difunto

Los números indican las edades de los miembros del grupo

CUADRO No. 3

EDAD DEL HUASIPUNGUERO ("TITULAR"), CANTIDAD DE MIEMBROS, CANTIDAD DE FAMILIAS DIADICAS Y CAPACIDAD DE TRABAJO DE 8 GRUPOS HUASIPUNGO AMPLIADOS. (Hacienda Moyurco, 1968).

No. del huasipungo	Edad del titular	Cantidad de núcleos diádicos	A		B	
			Cantidad miembros	arrimados individuales	Capacidad de trabajo	A/B
11	39	2	13	0	7	1,8
20	46	3	8	0	5	1,6
10	46	2	12	0	6,5	1,8
19	49	2	12	0	6	2,0
18	67	4	18	0	6,5	2,7
4	70	3	13	0	4	3,2
7	73	4	17	1	7,5	2,2
12	75	3	11	0	7	1,5

Fuente.— "Encuesta de la hacienda Moyurco de apegados y huasipungueros. 1968", Datos de campo, 1976.

Nota: Los 8 grupos huasipungos son bastante representativos del conjunto (estadísticamente) puesto que tenían en promedio 2,8 núcleos diádicos, cifra similar a la que se obtiene dividiendo el total de familias de Moyurco por la cantidad de huasipungueras.

Dos observaciones resaltan de inmediato. En primer lugar, no se constata correlación alguna entre la edad del huasipunguero titular y la capacidad de trabajo que dispone el grupo familiar. En segundo lugar, la capacidad de trabajo del grupo huasipungo es superior a la de las familias nucleares huasipungueras en la cúspide del ciclo y, al parecer, mantiene una cierta estabilidad por encima del umbral crítico de la subsistencia, independientemente de la evolución del ciclo demográfico de la familia del titular.

En efecto, al constituirse como familia ampliada con la agregación de uno o varios núcleos familiares apegados, el grupo doméstico huasipungo entra en un tipo de racionalidad diversa que escapa a las constricciones inflexibles que impone el proceso de desenvolvimiento biológico demográfico a un núcleo familiar diádico. Ahora

la capacidad de trabajo disponible no está más sujeta a una dimensión temporal, sino que depende de las estrategias de reproducción que implementa el grupo por la mediación del apegado como institución en la comunidad. La existencia de un grupo doméstico ampliado permite obviar al menos tres problemas esenciales de la reproducción huasipunguera.

En primer lugar, se eliminan los desequilibrios temporales en cuanto a capacidad de trabajo. Como vimos anteriormente existen dos etapas críticas en el ciclo vital familiar global: la fase inicial (que coincide durante largo tiempo con el estatuto de apegado) por una parte y, por otra, el momento de segmentación de la familia ya en la fase huasipunguera, a fines del ciclo vital.

En la primera etapa crítica la familia recién constituida, y durante un período largo, no dispone de suficientes miembros en edad plenamente productiva como para reunir las condiciones de una reproducción autónoma. Es así que, aún si la familia apegada tuviera la posibilidad de obtener del terrateniente un lote de tierra, no estaría en condiciones de cumplir las obligaciones de trabajo para la hacienda y llevar adelante las actividades productivas de subsistencia. Los datos estadísticos revelan que este período se prolonga unos 20 años más o menos desde el momento de constitución de la familia, si ubicamos el umbral mínimo de capacidad de trabajo requerida a 3. (gráfico No. 5 y cuadro No. 2). Al poder "apegarse" a un huasipunguero, no solamente la familia apegada obtiene el usufructo de tierras (bajo la modalidad de "al partir") sino que, principalmente, por su estatuto social escapa a la obligación de entregar permanentemente una cantidad importante de su energía vital al terrateniente. Puede disponer casi de la totalidad de su tiempo de trabajo y emplearlo en los cultivos de subsistencia propios y del titular del huasipungo.

El momento de la segmentación, cuando los descendientes de ambos sexos alcanzan la edad de constitución de una familia, es otra etapa crítica del ciclo vital familiar. En Moyurco, tomando en cuenta solo a la familia huasipunguera nuclear, el proceso de segmentación comienza a partir de los 30 años del momento de constitución: la composición demográfica del núcleo disminuye rápidamente (gráfico No. 4) y, consiguientemente, su capacidad de trabajo cae en pendiente brusca (gráfico No. 3). La estrategia de atraer a otros núcleos familiares en una etapa más joven del ciclo vital para que

residan y trabajen en el huasipungo en calidad de apegados, permite mantener la capacidad de trabajo del grupo doméstico independientemente de la edad del jefe de familia y de su esposa. De esta manera, las familias apegadas se hacen cargo de los "mayores", en edad post productiva.

Por último, al transformarse la familia huasipungo en grupo doméstico ampliado y con la división de trabajo primaria que imponen en su interior, forzosamente, las relaciones de explotación de la renta se independizan de las fluctuaciones demográficas características del ciclo vital de una familia de tipo nuclear y se evita el riesgo demográfico. La cantidad de miembros del grupo y sus edades dependen de la cantidad de familias apegadas que se acoja y del momento del ciclo en que se encuentren cada una de ellas. De esta manera, el titular del huasipungo y su esposa dispondrán de suficiente cantidad de miembros para cumplir con las obligaciones de trabajo para el terrateniente y también efectuar las labores de autosubsistencia en el lote, de **manera permanente**, sea cual fuere el momento del ciclo vital en que se encuentran, la cantidad de descendientes que tengan y sus edades.

La constitución de una forma de familia ampliada, un grupo doméstico particular, resuelve por lo tanto un problema esencial que enfrentaban las comunidades huasipungueras sujetas al pago de una renta en trabajo para lograr su reproducción económica. Solución que interesaba también al hacendado de dos maneras: disponía permanentemente de huasipungueros y, en los meses de mayores trabajos (o aun todo el tiempo), de numerosos "peones sueltos". En efecto, los mayordomos pueden exigir, en nombre del terrateniente, que cada titular de huasipungo cumpla las jornadas de trabajo obligatorias semana tras semana, sean cuales fueren las labores a realizarse en el lote durante el año de cultivos (27) y la edad de sus hijos(as). Pero la producción mercantil (agrícola y pecuaria) no solo requería de un personal estable de trabajadores, sino también de una mano de obra más numerosa para ciertas tareas (siembras, deshierbe, cosechas, limpia de acequias, etc.). Como he analizado en otro estudio (28), la mano de obra suplementaria, los llamados "peones sueltos" o "libres", se reclutaba precisamente entre los hijos(as) del huasipunguero en edad productiva y los apegados. La formación de un tipo de familia ampliada en el huasipungo es también necesaria para la hacienda: significa la existencia de una so-

bre población relativa, utilizable de acuerdo a los requerimientos de los cultivos. Por lo tanto los apegados no solo se insertan en la división de trabajo dentro del grupo doméstico huasipungo, como una parte de los miembros que representan el trabajo necesario para las actividades de subsistencia, sino que también entran en el proceso productivo de la hacienda, asumen la figura de yanaperos o de "peones sueltos", asalariados, y entregan trabajo extra. Doble funcionalidad que abre un margen para modificaciones en el contenido de la institución del arrimaje, de acuerdo a las estrategias reproductivas que implementan las familias arrimadas en diversas situaciones como veremos más adelante.

b. Estatuto social y circulación distribución de la energía vital.

En su análisis de la comunidad doméstica, Cl. Meillassoux señala que "la distribución de los miembros en situación de dependencia permite repartir mejor la energía humana entre las células productivas y establecer, dentro de las mismas, una proporcionalidad entre la cantidad de miembros productivos e improductivos.

Esta política de redistribución de los miembros en función de las exigencias de la producción se expresa en la práctica y en diversas instituciones. Se observa en la movilidad de los individuos entre las familias de una misma comunidad, institución que favorece, gracias a la manipulación de las relaciones de producción". (29)

Afirmación sin duda aplicable a la comunidad campesina que vivía dentro de las haciendas huasipungueras a condición, sin embargo, de precisarla de acuerdo a las características histórico sociales nor andinas. En efecto, la necesidad de redistribuir la energía vital entre los grupos domésticos huasipungo no proviene solamente de los desequilibrios entre grupos generacionales de miembros que puede disponer cada unidad doméstica.

La comunidad huasipungo estaba constituida por un conjunto de unidades domésticas, cada una de las cuales tenía en posesión un lote de tierra de dimensión fija (en principio) y debía cumplir una cantidad establecida de jornadas de trabajo para la hacienda, en tanto que **renta en trabajo fija**. (30). En efecto, en Moyurco (ni tampoco en las demás haciendas huasipungueras de las cuales disponemos datos) no se comprueba ninguna relación entre la can-

tividad de miembros de la familia huasipunguera, o del grupo doméstico, y la dimensión del lote de tierra. No existía ninguna modalidad de redistribución de tierras de acuerdo al momento del ciclo vital y demográfico en que se encontrara. Tampoco se constata alguna forma de adecuación de la cantidad semanal de jornadas de trabajo obligatorias a la capacidad de trabajo que disponía la familia huasipunguera a lo largo de su vida, exceptuando los trabajos colectivos esporádicos que implicaban a todos los miembros que conformaban el grupo doméstico en un momento dado.

En esta modalidad de formación histórica de la renta, las variaciones en la composición de los miembros del núcleo familiar, inherentes al decurso del ciclo vital, se convierten en determinaciones estructurales biológico demográficas inflexibles que es necesario obviar para conseguir la reproducción económica. En efecto, aparecen como desequilibrios insalvables si tomamos en cuenta únicamente las unidades familiares arrimadas y huasipungueras como familias nucleares en sí mismas, tal como se comprobó estadísticamente. En pocas palabras el terrateniente exige una cantidad establecida y permanente de jornadas de trabajo cuando, contradictoriamente, la capacidad de trabajo de la familia nuclear es variable en el tiempo, del momento de constitución al de segmentación. Contradicción que encuentra solución, en la hacienda huasipunguera, con la formación de un tipo de estructura familiar (el grupo doméstico) que por su carácter cronológicamente ampliado, escapa a las determinaciones inflexibles biológicas y demográficas del ciclo vital.

El grupo doméstico ampliado es precisamente un resultado de la circulación distribución de la energía vital dentro de la comunidad huasipungo que se realiza a través de la práctica institucionalizada del arrimaje. Los nuevos núcleos familiares pueden escoger, como estrategia individual de reproducción y de acuerdo a las posibilidades que manejan, residir en alguno de los huasipungos de la red de parientes sanguíneos o rituales. Es así como se forman los grupos domésticos huasipungo cuya composición varía en el tiempo, siguiendo las agregaciones o desagregaciones de núcleos familiares arrimados, y aún personas solas, en función tanto del ciclo vital de cada núcleo como de la densidad personas/tierra en el lote.

Ahora bien, el arrimaje como institución mediadora de la circulación distribución de la energía vital no se reduce a una forma eco-

nómica. La posibilidad de movilidad de los nuevos núcleos familiares, en lugar de permanecer atados a sus padres, implica un conjunto de normas sociales comunales que sancionan derechos y obligaciones a las cuales tienen acceso y se sujetan en tanto que grupo social particular. El grupo queda así mismo definido por estas normas: tiene un estatuto social particular dentro de las unidades domésticas y la comunidad huasipungo. De esta manera existe una parte de la población de la comunidad, en un cierto momento de su vida individual y familiar, que no es aún reconocida por el terrateniente como "indios propios", jefes de familia y titulares de tierras, ni tampoco por la comunidad de manera definitiva.

El arrimaje es precisamente un estatuto social temporal, de transición, que define al grupo de los núcleos recién constituidos como "población flotante", sin arraigo forzoso e inmediato a una estructura particular de parientes, aunque evidentemente existen normas tendenciales de residencia preferencial. Población que puede ocupar diversas ubicaciones en la división de trabajo tanto de la hacienda como del grupo (y por lo tanto puede "circular"), exceptuando la definitiva de huasipunguero titular que marca el paso a un estatuto social diverso.

Por consiguiente, vista a nivel de la reproducción de conjunto, la fase apegado del ciclo vital ya no se presenta solamente como un momento inicial de la vida familiar más o menos largo. Tampoco se reduce a una etapa de la reproducción familiar dotada de una lógica intrínseca económica, demográfica o social al eslabonarse linealmente a la fase huasipunguera, cuando la familia adquiere un estatuto social definitivo y plenos títulos de pertenencia tanto frente a la hacienda como en la comunidad.

El análisis centrado en el desenvolvimiento de la unidad familiar esconde la función que cumple la institución del arrimaje en la reproducción de conjunto de la comunidad, como estatuto social, jurídico consuetudinario y económico y, a la vez, normas de parentesco, que sirven de mediación a la circulación distribución de la energía vital. Es una forma histórica de respuesta a un problema estructural profundo de la reproducción de las unidades domésticas huasipungueras pero que, precisamente, se realiza como prácticas individuales de los nuevos núcleos familiares tendientes a su reproducción. Esto nos lleva a un último aspecto del arrimaje: como

estrategia de reproducción implementada concretamente en diversas situaciones y el contenido que puede tomar para los agentes sociales en cada caso.

IV. DE FORMA DE CIRCULACION A ESTRATEGIA INDIVIDUAL DE REPRODUCCION.—

Al constituir familia, la nueva pareja tiene que buscar un huasipungo donde "apegarse", o sea integrarse a un grupo doméstico, obtener tierra para cultivo "al partir" con el titular y cumplir las obligaciones de trabajo que implica la reciprocidad. Decisión fundamental puesto que, en cierta medida, condiciona el futuro inmediato del nuevo núcleo familiar: entra en situación de dependencia hasta que, en principio, obtenga de la hacienda (por herencia o pedido) a su vez un lote de tierra. Sin duda la decisión del donde apegarse constituye opción individual de la pareja, pero que se encuentra enmarcada dentro de ciertas normas sociales dentro de las cuales se establecen los criterios de selección; es decir las estrategias de apegarse. Como norma el arrimaje en Moyurco seguía las redes primarias del parentesco bilateral (abuelos, padres, hermanos, tíos o padrinos de ambos cónyuges) con respecto a un huasipunguero titular, redes que delimitan el campo de las posibilidades admitidas en tanto que obligaciones y derechos para apegarse. Sin embargo, dentro de estas posibilidades, la norma ideal de preferencia es la patrilocal, es decir permanecer en el huasipungo paterno del marido. (31) El parentesco primario es el ámbito dentro del cual, como nos decía un ex-apegado, "no se puede negar" (32) un pedido. Expresión que no debe tomarse de manera mecánica, sino dentro del marco de las presiones sociales, afectos y conveniencias económicas que presiden la efectivización de toda norma social. Es así que el titular siempre puede rechazar la aceptación, de acuerdo a una evaluación de sus intereses y las consecuencias de su decisión: el debilitamiento de ciertos lazos de parentesco y aun su ruptura.

Ahora bien, el funcionamiento real del apegarse se fundamentaba, por parte del titular del huasipungo, en la dimensión demográfica del grupo doméstico ya existente. (33) Situación que, obviamente, dado el carácter casi fijo del tamaño del lote de tierra en posesión, estaba en correlación con la proporción entre tierras disponibles y cantidad de miembros. Por su parte, las nuevas familias que buscaban apegarse, escogían dentro de la red de parientes posibles

aquellos titulares donde efectivamente hubieran las condiciones económicas y una potencial posibilidad de herencia para establecer su residencia. Su capacidad de reactivar la red y las posibilidades, tanto económicas como afectivas, que ésta les ofrece de acuerdo a su dimensión e intensidad de los lazos, son elementos cruciales en las estrategias de a quién dirigirse para apegarse.

Es de esta manera como concretamente se realiza la reproducción a la vez de las unidades familiares y de la comunidad en su conjunto.

Transformaciones en el contenido del arrimaje.-

Hasta aquí hemos visto el apegarse como una modalidad individual de reproducción que realiza (no concientemente) una necesidad básica de la reproducción de conjunto comunal.

Sin embargo, en ciertas circunstancias la práctica del apegarse podía no solamente constituir una modalidad de reproducción familiar individual sino también de resistencia a la explotación por parte de la hacienda.

En efecto, contrariamente a lo que cabe suponer, no siempre resultaba conveniente solicitar un huasipungo a la hacienda en cuanto se tuviera las condiciones para hacerse cargo. Como me relataban dos ex-huasipungueros, algunas veces “los hijos apegados no querían tomar huasipungo porque el trabajo era bien agitado, bien recargado” y decían, “que yo no quiero pedir huasipungo, que mi papá no más sea esclavo en la hacienda, sino que al papá no más ayudaremos”. (34) “Algunos apegados sembraban así entre familia, sabían sembrar partido con tío, hermano. con taita. Por no trabajar en la hacienda, no sabían tener huasipungo. tenían miedo”. (35) Situación que expresa una estrategia particular del apegarse: la prolongación del estatuto social como modalidad de escapar al “hacerse cargo” de las jornadas obligatorias de trabajo que implicaba la condición de huasipunguero. En este caso, el núcleo apegado sobrevivía un tiempo más o menos prolongado desarrollando múltiples ocupaciones: cultivaba las tierras al partir en el huasipungo de residencia, obtenía otros lotes al partir donde diversos parientes y, al mismo tiempo. en su calidad de peón suelto en la hacienda ganaba un jornal monetario temporal.

NOTAS

- (1) Bourdieu, P.: "Trois études d'ethnologie kabyle", en: "Esquisse de la Théorie de la Pratique", Lib. Droz, Genève, 1972 (pp. 119).
Igualmente en: "La distinction", ed. de Minuit, Paris, 1979 (pp. 145).
- (2) La hacienda Moyurco, de igual manera que las demás haciendas del valle Olmedo-Cayambe pertenecientes al Estado, constituían una forma histórica depurada de haciendas huasipungueras, sin vinculación alguna con comunidades indígenas externas "libres", como ocurría en otras regiones de la Sierra ecuatoriana.
- (3) Al respecto consultar: Guerrero, A.: "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente serrana", *Anuario Indigenista*, vol. XXXVII, dic. 1977, (pp. 64-130) México. CIDA: "Tenencia de la Tierra y desarrollo socio económico del sector agrario en Ecuador" OEA, Wash. 1966. Crespi, M.: "The Patrons and Peons of Pesillo: a Traditional Hacienda", Univ. Microfilms, Michigan, 1968. Este trabajo antropológico, extremadamente detallado, es a mi conocer el único estudio de este tipo realizado mientras funcionaba la forma de producción de la hacienda como tal. García, A.: "Estructura de una hacienda señorial en la Sierra Ecuatoriana", en: *Ciencias Políticas y Sociales*. No. 33 Sept. 1964, México (pp. 359-444).
- (4) No he podido precisar la cantidad de días a la semana que debían cumplir los yanaperos para la hacienda. Además, entre yanaperos y peones sueltos, como formas de trabajo, hay una relación: cuando el hacendado necesitaba, llamaba a los yanaperos para que trabajen ganando un jornal como peones sueltos. (Entrevista a L.A., 9-1976 y a R.A. 9/1976).
- (5) Esta visión del conjunto de unidades domésticas como comunidad rectifica un planteo anterior que tomaba en cuenta solamente la unidad huasipunguera en sí, como elemento único de reproducción social. (Guerrero, A., op. cit.).
- (6) FAO/ONU: "Plan de recolonización de las haciendas de la Asistencia Social". Roma 1964. FAO/SF' 3/ECU.
- (7) Lamentablemente la encuesta de población de Moyurco no permite reconstituir todas las estructuras familiares que vivían en los huasipungos, puesto que encuestó a cada unidad diádica por separado. La utilización de los datos de la hacienda Pesillo se justifica en tanto que son ha-

cierdas no solamente contiguas, sino que formaban parte de una misma unidad productiva e histórica hasta comienzos del siglo XX. Datos globales sobre los grupos domésticos huasipungo de Pesillo se encontrarán en el trabajo de M. Crespi (op. cit.).

- (8) CRESPI, M.: op. cit. pp. 360.
- (9) Utilizamos los datos del Ing. Franco porque dan una imagen más vívida. Sin embargo, los datos más completos y detallados sobre la composición de los grupos huasipungo se encontrará en el trabajo de M. Crespi (op. cit.).
- (10) La noción de familia cronológicamente ampliada la tomó de E. Le Roy Ladurie en su estudio: "Montaillon, village occitan "de 1294 a 1324", Gallimard, Paris 1975 (pp. 80-81).
- (11) Entrevista a M.L. ex-huasipunguero y datos de campo, 9/1976. Moyurco. Para la hacienda Pesillo ver M. Crespi (op. cit. pp. 282-283).
- (12) Entrevista a F.A. ex-huasipunguero, Moyurco, 10/1976 y A. L. ex-huasipunguero, 9/1976. Moyurco.
- (13) Las estadísticas son el resultado de condiciones sociales pasadas que han modelado el presente, tal como lo encontramos en el momento de la encuesta.
- (14) En las cifras no entran los apegados muertos antes de alcanzar el estatuto de huasipunguero ni tampoco los que emigraron puesto que nos dan solamente quienes "sobrevivieron" y están en la hacienda en el momento de la encuesta.
- (15) Una descripción de la fiesta de hacienda en la zona se encuentra en Crespi, M.: "St. John the Baptist: The Ritual Looking Glass of Hacienda Indian Ethnic and Power Relations", en Whitten, N.: "Cultural transformation and ethnicity in Modern Ecuador". Univ. of Illinois Press, Urbana, 1981 (pp. 477-505).
- (16) Hay que tomar en cuenta, por una parte, la declinación de la fecundidad femenina, por otra que entre los 13-15 años de matrimonio (31 a 36 años de vida de la esposa), ha pasado ya más de la mitad del período de fecundidad total; por último, habría que tomar en cuenta igualmente la mortali-

dad femenina considerando la baja esperanza de vida (de las 25 huasipungueras solamente 4 tenían 55 años o más, de acuerdo a la encuesta).

- (17) La edad media de los huasipungueros era de 49 años.
- (18) Es de esta manera que se realiza dentro de la comunidad lo que Meillassoux define como "circulación idéntica": la restitución a los post productivos de la parte de su producción que se destino a los pre-productivos. (Meillassoux, C.: "Femmes. gréniers et capitaux", ed. Maspéro, Paris, 1977 (pp. 102). En Pesillo el 48 o/o de las herencias de huasipungo fueron al hijo menor, según Crespi (op. cit. pp. 341).
- (19) Calculamos la "capacidad de trabajo" de un hombre o mujer entre los 16 y 50 años como igual a una unidad plena. Los miembros de la familia (hombres y mujeres) entre los 10 y 15 años de edad cuentan por un medio productor. La "capacidad de trabajo" es la adición de los dos grupos.
- (20) Una cierta cantidad de familias arrimadas son incompletas por defunción de uno de los padres.
- (21) Dado el carácter estructural de esta situación, la "fotografía" que revelan los datos estadísticos solo se puede modificar dentro de márgenes estrechos. Un cambio radical de la situación implicaría una transformación de la estructura de relaciones sociales en lo que respecta a la capacidad de trabajo.
- (22) GUERRERO, A.: op. cit. 1977.
- (23) La hacienda exigía 5 días de trabajo semanales, sin contar los trabajos colectivos familiares. Aunque al "titular" le quedaban dos días a la semana "libres", no es un tiempo que pueda ser utilizado como plenamente productivo para la agricultura por su carácter de tiempo fragmentado semanalmente que impide una continuidad en las labores de un día para otro.
- (24) La afirmación se basa en los cálculos realizados por A. García (op. cit. pp. 444) y F. Franco (op. cit. pp. 5-17) de la cantidad de jornadas necesarias para el cultivo de cada producto por unidad de superficie.
- (25) MEILLASSOUX, Cl.: op. cit. (pp. 69) La existencia de no pocas familias apegadas y huasipungueras diezgadas por la mortalidad en la encuesta de Moyurco prueban su "fragilidad".

- (26) Como mencioné anteriormente, la encuesta de Moyurco fue realizada desgajando las familias huasipungo (diádicas) de las arrimadas (diádicas). Queda para un trabajo posterior reconstituir las conformaciones reales de todos los grupos huasipungo ampliados.
- (27) Los momentos de labores agrícolas coincidían en las tierras de hacienda y en los lotes huasipungo, al menos tratándose de los mismos productos y del mismo piso ecológico.
- (28) GUERRERO, A.: op. cit., 1977, (pp. 88).
- (29) MEILLASSOUX. Cl.: op. cit. (pp. 94).
- (30) El cronista español Polo de Ondegardo analizó magistralmente en el siglo XVI la diferencia entre la renta variable exigida por las autoridades comunales y el Estado Inca en las comunidades de la costa peruana, y la renta fija implantada por el Estado colonial. En el primer caso, la renta se plasma como un espacio de cultivo de dimensión variable de acuerdo a la capacidad de trabajo disponible del conjunto de ayllus y cuya producción va a parar en manos de las autoridades. La renta fija en cambio es determinada, en principio, por los funcionarios coloniales como tasa fija, de productos o trabajo, por cada miembro hombre en edad productiva. (ONDEGARDO, P.: "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros, junio 26 de 1571", Lima, 1916. Por su parte, Garcilazo de la Vega describe un modelo casi ideal de renta variable en su análisis de "El orden que tenían en labrar las tierras", y capítulos II al XVI, libro V. (GARCILAZO, Inca: "Comentarios Reales de los Incas, 1609"; Biblioteca Ayacucho, 1976, Venezuela).
- (31) Entrevista a L.L., apegado, 10/1976.
- (32) Entrevista a L.C. ex-apegado. 10/1976. "A la fuerza con ser padres tenían apegados, a la misma familia de hijo, hija, tenían entonces al parir." Entrevista a R.A. exhuasipunguero 8/1983.
- (33) Entrevista a L.C. ex-apegado, 10/1976.
- (34) Entrevista a L.A., ex-huasipunguero, 9/1976.
- (35) Entrevista a I.A., ex-huasipunguero, 9/1976.